

01/diciembre/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

INVITACIÓN



LA ACADEMIA MEXICANA DE DERECHOS HUMANOS,
EN COLABORACIÓN CON
LA CÁTEDRA UNESCO DE DERECHOS HUMANOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y EL OBSERVATORIO
CIUDADANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

se complace en invitarlo a la

La presentación de los resultados de las investigaciones sobre la situación de los derechos indígenas en Sinaloa y el Distrito Federal, que desarrolla el Observatorio Ciudadano de los Pueblos Indígenas, AMDH

Que se llevará a cabo el próximo 04 de diciembre de 2008, de 10:30 a 13:00hrs

SEDE: SALA ISABEL Y RICARDO POZAS, FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES, UNAM

Este evento se lleva a cabo con el apoyo la Comisión Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas y por la Secretaría de Desarrollo Social, Distrito Federal.



NOTICIAS ENTIDADES CHIHUAHUA

Sólo ha resuelto la Cedh 29 quejas en el 2008

Redacción

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, José Luis Armendáriz, comentó que durante este año se presentaron más de 500 quejas y sólo 29 recomendaciones por parte de este organismo, pero aún faltan unos días para poder determinar más acertadamente cuántas quedarán pendientes para el 2009.

El ombudsman chihuahuense explicó que la ley da un plazo máximo de seis meses para la resolución de estas quejas, pero la carga de trabajo hace que se retrasen algunos procesos.

Nota completa en:

<http://www.omnia.com.mx/noticias/solo-ha-resuelto-la-cedh-29-quejas-en-el-2008/>

COAHUILA

Derechos Humanos de Coahuila plantea judicializar recomendaciones

Jessica Rosales

La Comisión Estatal de Derechos Humanos en Coahuila, planteará ante la próxima legislatura local un proyecto para judicializar las recomendaciones que se emiten a las autoridades, a fin de obligarlos a acatar y sancionar a los servidores públicos que incurran en la violación de las garantías individuales de un ciudadano.

Luis Fernando García Rodríguez, Presidente de la CDHE en el Estado, indicó que en algunas ocasiones la autoridad responsable de algún hecho grave, decide no aceptar la recomendación, y el organismo ya no tiene facultad para hacer algo al respecto y obligarlos a atender las observaciones.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/123589>

DISTRITO FEDERAL

Persiste tortura en investigaciones

Henia Prado

A pesar de los esfuerzos de la Procuraduría General de Justicia local y la Comisión de Derechos Humanos del DF por erradicar la tortura; el maltrato físico y psicológico contra detenidos sobrevive entre las prácticas cotidianas de policías judiciales.

Agentes de la corporación aseguran que la deficiente investigación, el sistema corrupto de justicia y los delincuentes cada vez más agresivos son circunstancias que los obligan a recurrir a la agresión.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/474/946565/eec>

Ve CDHDF sólo discursos en seguridad

Arturo Sierra

El Ombudsman capitalino, Emilio Álvarez Icaza, aseguró que las autoridades sólo tienen discursos, pero no programas concretos para combatir la inseguridad.

"Se presenta una serie de eventos informativos, pero para mí lo sustantivo, no alcanzo a observar, no aprecio las decisiones de fondo, las decisiones estructurales que nos digan, en el mediano y en el largo plazo, cómo vamos a estar en una situación distinta", lamentó.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/474/946549/>

Falla atención a seropositivos: CDHDF

Mirna Servín Vega

Aunque la Clínica Especializada Condesa (CEC), que atiende gratuitamente a personas que viven con VIH por parte del Gobierno del Distrito Federal, es un modelo eficiente de atención para esta población, persisten conductas de discriminación por parte del personal que atiende el nosocomio, a lo que se suma la falta de medicamento, además de que no se ha concluido la licitación para la operación del laboratorio clínico que hay en este hospital, se señala en el informe especial sobre la protección de derechos de la salud de las personas que viven con este padecimiento elaborado por la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF).

El informe fue dado a conocer por el presidente de la comisión, Emilio Álvarez Icaza; el secretario de Salud del DF, Armando Ahued Ortega, y el secretario de Gobierno, José Ángel Ávila.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/01/index.php?section=capital&article=041n3cap>

"Personas con VIH-sida sufren discriminación"

Edith Martínez

Las personas que viven con el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) en la ciudad sufren violaciones a sus garantías individuales, que van desde la falta de información sobre su padecimiento hasta la discriminación y la falta de acceso a medicamentos para enfermedades oportunistas que ponen en riesgo su derecho a la vida. La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) señaló en su informe especial sobre la protección del derecho a la salud de las personas que viven con VIH en la capital, que la falta de capacitación del personal de los servicios de salud pública es el principal factor que incide en la violación de la integridad de este sector de la población.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/92969.html>

Demanda CDHDF mejorar la atención médica de seropositivos en la Ciudad de México

Christian Rea Tizcareño

Emilio Álvarez Icaza, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) presentó este domingo el Informe Especial sobre la protección del derecho a la salud de las

personas que viven con VIH, por parte del Gobierno del Distrito Federal (GDF).

En la antesala del Día Mundial de Lucha Contra el Sida, el ombudsman capitalino dijo que a pesar de los esfuerzos realizados por el GDF, a través del Programa de Prevención, Vigilancia y Control del VIH/sida, las personas seropositivas de la ciudad aún ven minados sus derechos en los servicios de salud por la discriminación, la homofobia y la falta de confidencialidad de los servidores públicos que les brindan atención médica.

Nota completa en:

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2458

GUANAJUATO

Desconoce ómbudsman cifras sobre la confianza

Redacción

El procurador de los Derechos Humanos de Guanajuato, Gustavo Rodríguez Junquera, aseguró desconocer cómo se llevó a cabo el proceso dónde Guanajuato logró una cifra del 15 por ciento de elementos preventivos no confiables, ya que a decir de él mismo, estos datos son parte de un control policiaco interno.

"No conozco esos números, o cómo los haya sacado (el gobernador) porque ese es un control interno, inclusive una de las cosas que se hace es que los exámenes de control de confianza es que no puedan ser públicos", afirmó el procurador.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=94896>

Es el gobierno cómplice de maltrato a la mujer: Cacho

Gaby Bárcenas

La periodista Lydia Cacho aseguró que el gobierno de Guanajuato se convierte en cómplice del maltrato hacia las mujeres y además en un obstáculo para la equidad de género en la medida en que es omiso y acepta que sigan atorados en el Congreso los trabajos para conformar una ley estatal de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Durante una conferencia de derechos humanos impartida en León, exhortó a los legisladores locales a que de una vez por todas se destrabe y autorice "con puntos y comas" dicha ley.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=94789>

Incurrió alcalde en violación de los derechos humanos: PDHG

Redacción

La Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato (PDHG) emitió una recomendación al presidente municipal Eduardo Romero Hicks, por el asunto de los "apachitos";

La recomendación, expedida desde el 25 de septiembre, fue proporcionada a Correo por Efraín Guzmán Ramírez, uno de los ofendidos por el alcalde, quien señaló que ellos recibieron el expediente hace unos días.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=94831>

Acatan recomendaciones de CNDH sobre torturas

Gisela Chavolla, Lunes, 01 de Diciembre de 2008

El alcalde Vicente Guerrero Reynoso aseguró que desde el jueves pasado se giraron instrucciones para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en torno a los videos donde se ve que los elementos del Grupo Especial Táctico de la Policía Municipal recibían en prácticas de tortura.

El alcalde señaló que el proceso para dar cumplimiento cabal a las recomendaciones "es algo que va a implicar tiempo pero muchas de las acciones que ahí nos decían ya se han acatado, solamente tendremos que informarles".

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=94880>

GUERRERO

Irrumpen encapuchados en una casa de estudiantes en la capital; golpean a uno

YAMILET VILLA ARREOLA

Un grupo de ex moradores señalados como porros, ebrios y con el rostro cubierto con pasamontañas, se metieron por la fuerza la madrugada de este sábado a la casa del estudiante Heberto Castillo Martínez, de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), donde causaron daños materiales, agredieron físicamente a los varones, y psicológicamente a las mujeres, a quienes desalojaron de la vivienda, denunció la comisión ejecutiva de la Federación Estudiantil Universitaria Guerrerense (FEUG), al solicitar la intervención de las autoridades.

En el transcurso del día, el comité directivo de la casa de estudiante recabó pruebas de los hechos ocurridos para presentar la queja ante la administración central de la UAG y la Secretaría de la Juventud (Sejuve), que son las instancias que mantienen económicamente el albergue, y anunció que la semana próxima presentarán una denuncia en el Ministerio Público del fuero común (MP) y una queja ante la Comisión Estatal de Defensa de los Derechos Humanos (Coddehum).

Nota completa en:

<http://www.lajornadaquerrero.com.mx/2008/11/30/index.php?seccion=sociedad&article=006n2soc>

JALISCO

"Secuestra" Consejo de la Familia de Jalisco a hija de mujer transexual, denuncian

Christian Rea Tizcareño

Después de más de dos años de espera, Alondra logró que se le otorgara la custodia legal de Rosa Isela Jiménez Hernández, infante que cuidó desde las dos semanas de nacida; sin embargo, el Consejo Estatal de la Familia de Jalisco resolvió que la madre no es "apta"

para ver a la niña de once años, pues no cumple con “los parámetros de convivencia social”.

Alondra, quien es una mujer transexual, exigió en conferencia de prensa que las autoridades de Jalisco le informen dónde y en qué condiciones se encuentra su hija, toda vez que hace un mes no sabe nada de la niña.

Nota completa en:

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2459

PUEBLA

La muerte de mujeres por violencia ubica a Puebla en el lugar 13 nacional

Mónica Franco

Puebla se ubica en el lugar número 13 en feminicidios, con un registro de 56 muertes de mujeres a consecuencia de violencia intrafamiliar durante el año pasado, informó la diputada federal panista Violeta Lagunes Viveros.

La presidenta de la Comisión Especial para Conocer las Políticas y la Procuración de Justicia Vinculada a los Feminicidios, dijo que en México una mujer muere a manos de familiares o sus parejas cada seis horas.

Nota completa en:

<http://impreso.milenio.com/node/8503425>

Llegar a los 60 años conlleva alguna discriminación

Redacción

Desdeñar la fuerza y capacidad de los adultos mayores es desaprovechar un potencial enorme; “lamentablemente, llegar a la edad de 60 años o haberla rebasado implica ser más susceptible algún tipo de discriminación o conducta que afecta los intereses de este sector”.

Así lo manifestó Maritza Bullen, titular de la Comisión de Derechos Humanos (CDH) del estado, en el marco del “Primer Foro de Protección y Atención al Adulto Mayor”, al tiempo de mencionar que estas actividades buscan retribuir y reconocer el trabajo de la senectud, que constituye un pilar imprescindible en la construcción de una mejor sociedad. Además, tienen el compromiso de erradicar la discriminación hacia los adultos mayores y refrendar una cultura de respeto y reconocimiento de sus derechos humanos.

Nota completa en:

<http://impreso.milenio.com/node/8503402>

Presunto abuso de policías en Valladolid

Luis Luna / Sonia Puc

Campesinos de la comisaría de Xocén y comunidades cercanas están “cansados y fastidiados”, según sus propias palabras, de los abusos y amenazas de agentes de la Secretaría de Seguridad Pública que se esconden a la vera de los caminos para detenerlos “por cualquier motivo”.

—Enseguida se ve que sólo quieren “su mochada”, pues te detienen aunque no hayas hecho nada malo —dice Humberto Cauich Canul,

uno de los afectados, quien durante reciente altercado apuntó el número y las placas de la camioneta para denunciar los hechos.

Nota completa en:

<http://www.prensaescrita.com/diarios.php?codigo=MEX&pagina=http://www.diariodeyucatan.com.mx>

QUERÉTARO

Ombudsman pirata en San Juan del Río

Diario de Querétaro

Confirma la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Querétaro (CEDHQ) la detención de la persona que dirigía oficinas apócrifas de este organismo en el municipio.

Adolfo Ortega Osorio, presidente de la CEDHQ, dijo que luego de haber denunciado algunos habitantes sanjuanenses oficinas apócrifas de los derechos humanos en la localidad, se detuvo a la persona que se hacía pasar como representante de la misma y que fue puesta a disposición de las autoridades competentes.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n951276.htm>

En Querétaro no existen quejas de discriminación a personas con VIH-SIDA: CEDH

Andrea Arreguín

En el marco del Día Internacional de la lucha contra el VIH-SIDA, el titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Adolfo Ortega Osorio, señaló que no hay ninguna queja de discriminación en contra de las personas que viven con SIDA, aunque son cerca de mil los queretanos que viven con la enfermedad.

Ortega Osorio atribuyó la ausencia de denuncias al miedo a presentar una queja formal: "Desafortunadamente es un tema que a mucha gente todavía le da miedo inclusive denunciar. Lamentablemente muchas personas que están contagiadas por el virus del SIDA que son casi mil los que ha reportado la Secretaría de Salud, pues sufren muchas clases de discriminación pero no se atreven a denunciarlas", dijo.

Nota completa en:

http://rotativo.com.mx/queretaro/en_queretaro_no_existen_quejas_de_discriminacion_a_personas_con_vih sida_cedh/396,16,9559.html

SINALOA

Penales de Sinaloa, los peores del país

Claudia Beltrán

La Comisión Nacional de Derechos Humanos, ubicó a los penales de Sinaloa, como los peores del país al reprobar el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria.

En esta evaluación que se realizó a 247 centros penitenciarios de las 32 entidades federativas, Sinaloa obtuvo 3.72 de calificación, de una escala de 1 al 10, estando Tabasco en segundo lugar con 4.03.

Nota completa en:

http://www.noroeste.com.mx/publicaciones.php?id=430075&id_seccion=

Elevada cifra negra de VIH en Sinaloa, revela fundación

Irene Sánchez (Corresponsal)

Alrededor de 3 mil vecinos del puerto de Mazatlán están infectados con el virus de inmunodeficiencia humana (VIH), pero la Secretaría de Salud estatal sólo reconoce oficialmente 615 casos, informó el presidente de la Fundación Sin VIH-sida, Octavio Robledo León.

Como parte de las acciones para conmemorar el Día Mundial contra el Sida, el organismo firmó un convenio con el Instituto Municipal de la Juventud para aplicar acciones de prevención en escuelas, que implican conferencias para que los estudiantes sepan cómo prevenir enfermedades venéreas y el síndrome de inmunodeficiencia humana.

Nota completa en:

http://www.jornada.unam.mx/2008/12/01/index.php?section=estado_s&article=037n3est

TABASCO

Tabasco, reprobado en materia penitenciaria

Redacción El Heraldo de Tabasco

El diagnóstico nacional de Supervisión Penitenciaria emitido esta semana establece que Tabasco ocupa el lugar 31 de 32, así como también los otros cuatro estados del sureste del país, ninguna alcanzó una posición entre las 15 entidades mejor evaluadas, solamente resalta que Campeche ocupó el sitio 19. De acuerdo con ese balance, difundido aquí por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Yucatán (Codhey), Campeche acumuló una calificación de 6.48, lo que lo sitúa por encima de Yucatán, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco que ocupa el penúltimo sitio, aunque muy lejos de los primeros lugares. Yucatán, que en 2007 ocupó el sitio 17, cayó en 2008 al puesto 21 de 32, con una calificación de 6.01 en una escala de 10.

Nota completa en:

<http://www.oem.com.mx/elheraldodetabasco/notas/n953029.htm>

CNDH

Emite CNDH recomendación a titular de la Sedena

Natalia Gómez

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) acreditó que hubo omisiones y falta de control de autoridades militares, lo que provocó una explosión, tras el choque de una camioneta con un vehículo que transportaba 25 toneladas de material explosivo, resultando 28 personas muertas y 131 más con lesiones en el municipio de Nadadores, Coahuila, en septiembre de 2007.

Por ello, la CNDH emitió una recomendación al secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Guillermo Galván Galván, en la que le solicitó dar vista a la Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana, para que investigue al personal militar que intervino en los hechos.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/559650.html>

Acusan omisión en estallido en Coahuila

Grupo Reforma

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) pidió a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) investigar a sus elementos por el caso de la explosión en la carretera federal Monclova-Cuatro Ciénegas, registrada el año pasado, que dejó 28 muertos y 131 lesionados.

El organismo refirió que el 9 de septiembre del 2007, una camioneta chocó con un vehículo que transportaba 25 toneladas de material explosivo, el cual no fue supervisado por personal adscrito a las zonas militares 6/a y 20/a.

Nota completa en:

<http://www.reforma.com/estados/articulo/474/946706/>

El sida, serio conflicto de derechos humanos: CNDH

De la Redacción

Al conmemorarse este lunes el Día Mundial del Sida, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) destacó que en México esta enfermedad representa no sólo un grave problema de salud, sino un serio conflicto de derechos humanos que ha dado origen a 848 quejas de personas que han sido víctimas de violaciones a sus garantías. De ellas, este año se han registrado 39 denuncias.

En ese contexto, la CNDH subrayó su compromiso con la defensa de las personas que viven con ese padecimiento y acusó –en un comunicado de prensa– que, “pese a los esfuerzos por combatir ese mal, el país está lejos de cumplir con los objetivos planteados por la ONU, además de que persisten prejuicios y fenómenos como machismo, racismo y homofobia”.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/12/01/index.php?section=sociedad&article=043n1soc>

MÁS INFORMACIÓN EN:

VIH, un conflicto de derechos humanos

Eugenia Jiménez y Georgina Pineda

<http://impreso.milenio.com/node/8503633>

NACIONAL

‘Olvidan’ Conapred, y se pierde lugar en ONU

Liliana Alcántara

México perdió un lugar en el Comité de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para dar seguimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, debido al retraso para nombrar al nuevo presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred).

Desde la muerte de Gilberto Rincón Gallardo, hace tres meses, la Conapred está acéfala, ya que el presidente Felipe Calderón no ha designado al sucesor, según organizaciones civiles.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/primera/32074.html>

Calderón olvida al Conapred; lleva tres meses acéfalo

Liliana Alcántara

Desde hace tres meses, a raíz de la muerte de Gilberto Rincón Gallardo, la presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) está acéfala porque el presidente Felipe Calderón no ha designado al sucesor.

Debido al retraso, organizaciones civiles manifestaron que México perdió un lugar en el Comité de la Organización de las Naciones Unidas para dar seguimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, instrumento internacional cuya aprobación impulsó Rincón Gallardo.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/nacion/164133.html>

COMUNICADO

Que renuncie el ombudsman: Equipo Indignación Comunicado del Equipo Indignación A.C.

Ante la deficiente defensa de los derechos humanos, ante sus recomendaciones omisas, ante las irregularidades de su gestión y ante la renuncia de tres consejeros de la Comisión de Derechos Humanos el equipo Indignación considera que el Ombudsman debe renunciar a su cargo.

–Sería un acto de grandeza del presidente de la Codhey admitir que sus temores e incapacidades lo imposibilitan para el cargo. La permanencia de un individuo incapaz inhabilita espacios que son fruto de luchas ciudadanas.

En octubre de 2007 el equipo Indignación hizo público un análisis de gestión del ombudsman en el que señalaban graves irregularidades:

Dilación en la tramitación de quejas, deficiencias en las investigaciones, ambigüedad en las recomendaciones emitidas, ausencia de criterios universales de derechos humanos, omisiones en el ejercicio de sus facultades y complacencia ante las autoridades son algunas de las reiteradas prácticas en las que incurre la Codhey, documentadas por Indignación.

En el análisis sobre la recomendación 19/2007, derivada de la razzia contra jóvenes en el contexto de la Visita de Bush a Yucatán, el equipo Indignación concluía: Para que una institución pública de derechos humanos tenga credibilidad ante la sociedad y eficacia en su labor de defender los derechos humanos de la población, debe evidenciar y denunciar, sin ningún tipo de cortapisa, interés político o temor a la autoridad, estas conductas que dañan la convivencia social, minimizan al ciudadano e impiden el avance democrático del estado.

Vemos con preocupación que, a pesar de señalar insistentemente las deficiencias y omisiones que la Codhey ha tenido en su trabajo, la institución pública de derechos humanos continúa apartándose de los más altos estándares de protección a los derechos humanos y de los Principios de París que establecen los lineamientos de actuación de los organismos públicos de derechos humanos, tal como lo demuestra la recomendación 19/2007 relativa a los hechos ocurridos el día 13 de marzo.

Con la recomendación señalada, la Codhey incluso violó derechos humanos de adolescentes al publicar los nombres de las y los agraviados, así como otros datos personales, en su página de Internet, violación que cesó con la intervención del Instituto estatal de acceso a la información.

En agosto de este año Indignación se reunió con legisladores para expresar su preocupación por la actuación del ombudsman, marcada por la impericia y el temor.

Todos esos documentos y otros más hizo llegar este equipo de derechos humanos a las y los consejeros de la Codhey, así como a su presidente, y están disponibles en el portal de indignación (www.indignacion.org) en el apartado de informes.

De hecho muchas de las razones esgrimidas por los Consejeros sobre el funcionamiento de la Comisión fueron documentadas por este Equipo de Derechos Humanos.

Lamentamos que la incapacidad del ombudsman para atender estos cuestionamientos y corregirse llegue a extremos tan graves que a los consejeros nos les haya dejado otro camino que el de su renuncia.

El equipo Indignación considera que esa renuncia es una expresión de la independencia de dichos consejeros y que incluso demoraron en tomar esta decisión, lo que sin duda expresa que intentaron corregir desde dentro las irregularidades.

Resulta revelador que tres de los cuatro consejeros, elegidos por el Congreso a partir de propuestas de grupos sociales tan diversos, hayan conincido en su análisis sobre le impericia del Ombudsman actual.

Sólo de una consejera obtuvimos respuesta ante nuestros insistentes envíos de análisis, documentos y comunicados, pero el equipo Indignación confía en que esta medida extrema de tres consejeros ciudadanos se convierta en oportunidad para mejorar el marco legal

de la Codhey y para un análisis exhaustivo de la gestión del ombudsman.

Particularmente deseamos que sea un llamado de atención para legisladores que han trivializado o pervertido el nombramiento del presidente y de los consejeros de éste y otros organismos ciudadanos.

La figura del ombudsman, en muchos lugares de México, es una moneda de cambio de los partidos políticos representados en el congreso y los legisladores omiten buscar a la persona idónea para el cargo.

* * * * *

México D. F, a 1 de diciembre de 2008

ACCIÓN URGENTE

Desaparición forzada por parte de encapuchados vestidos de AFI: Máximo Mojica Delgado

**María de los Ángeles Hernández Flores
Rodrigo Mojica Ambrosio
Otro adulto de nombre Santiago**

Temor de tortura o malos tratos para estas personas.

Temor por la seguridad del Profesor Pastor Mojica Delgado y su familia así como la familia de María de los Ángeles Hernández Flores.

El Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad A. C. (CCTI), denuncia el levantamiento de Máximo Mojica Delgado y su esposa María de los Ángeles Hernández Flores, además de su sobrino Rodrigo Mojica Ambrosio y otro adulto no identificado. Se teme por la integridad física de todos.

HECHOS

El jueves 27 de noviembre del 2008, a las 17:00 horas fue "levantado" (privado de libertad) el profesor Máximo Mojica Delgado en la calle Allende en el centro de Teloloapan, Guerrero.

El profesor Mojica Delgado, acompañado por su esposa y sus hijos de 5 y 8 años, viajaba en su vehículo Explorer verde cuando se le atravesó un auto Jetta color rojo, del que bajaron tres hombres con armas cortas para hablar con él y se lo llevaron en el Jetta.

El 28 de noviembre el Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad recibió la información de esta desaparición y en el marco de la inauguración del Diplomado "Prevención e Investigación de la tortura", se hizo una denuncia pública de la desaparición del profesor Máximo Mojica ante 6 medios de información, de los cuales el noticiero nocturno de Televisa Acapulco presentó la nota y el diario La Jornada Guerrero publicó una nota.

El día sábado 29 de Noviembre por la mañana, la señora María de los Ángeles Hernández Flores, esposa del profesor Máximo Mojica, recibió una llamada telefónica en su celular desde el número 7361035020. Habló su esposo Máximo Mojica, quien le comunicó que lo tenían secuestrado y le pedían un rescate de \$50,000 mil pesos (cincuenta mil pesos), que hipotecara la casa y que esperara para entregar el rescate en los días posteriores. Así como que no hiciera ninguna denuncia de los hechos.

En la tarde del mismo día, el hermano del profesor Máximo, recibió una llamada telefónica para avisarle que se presentara urgentemente en la casa del profesor porque desconocidos se estaban llevando a la esposa del profesor. Se dirigió hacia la casa ubicada en la Colonia El Pedregal de Teloloapan. En la carretera Iguala-Altamirano, antes de la desviación a Apaxtla vio a varios hombres vestidos con uniformes de la AFI (Agencia Federal de Investigaciones), encapuchados y con chalecos antibala, revisando la camioneta del profesor Máximo. El hermano se trasladó a la casa del profesor Máximo y no encontró a nadie.

Al preguntar a los vecinos por su familia le informaron que habían llegado hombres vestidos con uniformes de la AFI (Agencia Federal de Investigaciones) en aprox. 7 camionetas cerradas sin placas (una camioneta blanca tipo pick up) y se habían llevado de su domicilio a la esposa del profesor, la señora María de los Ángeles Hernández Flores, así como al señor Rodrigo Mojica Ambrosio de 21 años, sobrino del profesor Máximo, así como otro adulto no identificado. En esta ocasión también se llevaron la camioneta del profesor Máximo.

Poco después de estos hechos 3 camionetas cerradas sin placas llegaron a la casa del hermano del profesor Máximo, el profesor Pastor Mojica Delgado, ubicada en la Calle Michoacán #6, Col. Sol Azteca, Teloloapan. Desde este momento la casa ha quedado bajo vigilancia constante.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ANTECEDENTES:

El profesor Máximo Mojica fue desaparecido el 31 de agosto del 2001, torturado y abandonado en un paraje desconocido, al borde de la muerte, apareciendo el 15 de septiembre del mismo año. Esta desaparición se vincula con su participación en la toma de tierra para vivienda.

El profesor Máximo Mojica es maestro jubilado, y participa en la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG). También es miembro del PRD, así como su esposa.

El profesor Máximo Mojica Delgado como luchador social participa también en la Asociación Civil Tierra y Libertad, parte del FODEG (Frente de Organizaciones Democráticas del estado de Guerrero), que demanda vivienda.

Hace 4 meses, personas armadas llegaron a la casa del profesor Máximo, acusándolo de que escondía un grupo armado en su casa y le amenazaron que no fuera a hacer ninguna acción sin avisarles a ellos y que ellos estaban dispuestos de ayudarlo pero que les dijera la verdad.

Después de estos hechos frecuentemente fue parado en la calle por las mismas personas quienes lo "saludaban", preguntándole sobre hechos que sucedían en Teloloapan.

Actualmente existe una toma de tierra en Teloloapan y es posible que se le vincule con esta situación.

Ante tales hechos, el CCTI solicita:

- Que se presente con vida a Máximo Mojica Delgado, María de los Ángeles Hernández Flores, Rodrigo Mojica Ambrosio y de la otra persona de nombre Santiago.
- Que se lleve a cabo una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial sobre ambos incidentes, y que los responsables comparezcan ante la justicia;
- Que se garantice la seguridad de la familia de Pastor Mojica Delgado y le proporcionen medidas de protección, conforme a sus propios deseos;

Atentamente
Javier Enríquez Sam
Coordinador General CCTI

LLAMAMIENTOS A:

Lic. Eduardo Medina-Mora Icaza
Procurador General de la República

Procuraduría General de la República,
Av. Paseo de la Reforma N° 211-213, Piso 16, Col. Cuauhtémoc, Delegación
Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06500, MÉXICO
Fax: +52 55 5346 0908 (si responde una voz, digan: "me da tono de fax, por
favor") servs@pgr.gob.mx

Lic. Zeferino Torreblanca Galindo
Gobernador del Estado de Guerrero
Palacio de Gobierno, Edificio Centro, piso 2, Ciudad de los Servicios
CP 39075, Chilpancingo, Guerrero, MÉXICO
Fax: +52 747 471 9956, gobernador@guerrero.gob.mx

Lic. Eduardo Murueta Urrutia
Procurador del Estado de Guerrero
Carretera Nacional México-Acapulco Km. 6+300
Tramo Chilpancingo-Petaquillos, Chilpancingo 39090, Guerrero, MÉXICO
Fax: +52 747 472 2328, cprocurador@pgjgro.gob.mx

Lic. Juan Alarcón Hernández
Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado de
Guerrero
Tel. / Fax: +52 (747) 47-1-21-90/ 47-1-03-78, codhum@prodigy.net.mx

Dr. José Luis Soberanes Fernández
Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
Periférico Sur 3469, 5º piso, Col. San Jerónimo Lídice, México D.F. 10200, MÉXICO
Fax: +52 55 5681 7199, correo@cndh.org.mx

Felipe de Jesús Calderón Hinojosa
Presidente de la República
Felipe.calderon@presidencia.gob.mx
Tel. (55) 278 911 00, Fax (55) 527 723 76

COPIA A:
Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad
Calle Pitágoras 1210-16, Col. Del Valle, 03100 México DF
Tel./Fax: (55) 5604 5642, colectivo@contralatortura.org

ESPACIO DE REFLEXIÓN

Muertes violentas

[http://gruporeforma.reforma.com/graficoanimado/seguridadpublica/
muertes_violentas/?plazaconsulta=reforma](http://gruporeforma.reforma.com/graficoanimado/seguridadpublica/muertes_violentas/?plazaconsulta=reforma)

Esta sección pretende mostrar mediante imágenes la necesidad de continuar día a día la lucha de los derechos humanos. La cotidianidad del ser humano está rodeada de imágenes crueles pero verdaderas; tan crueles que muchas veces las negamos o pretendemos no verlas o bien mirarlas a través de un lente de compasión.

Las imágenes nos muestran un trozo de realidad que nos permite imaginar, entristecernos, alegrarnos, enojarnos; en fin nos permite sentir y reflexionar.

Cada imagen tiene una historia para ser contada, así que este espacio es para eso. Para que a través de la reflexión, contemos historias de lo que sucede, de nuestro sentir y de lo que estamos dispuestos a hacer en la lucha cotidiana de los derechos humanos.

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México,
D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279